¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 17 de su publicacion. BUENOS AIRES, VIERNES 21 DE FEBRERO DE 1840. Núm. 4,987.

LA
GACETA MERCANTIL
Se publica diariamente en la calle de Cangallo número 75.
PRECIOS
Subscripcion mensual........ $ 12
Números sueltos............ 6rs.

OJO AL GRANDE
Y
UNICO BARATILLO,
En la Tienda calle de la Victoria núm. 136.

Los efectos que no llevan precios son los que por su escases han sufrido mas alteracion en sus valores, por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientes.

Paño azul superior, á 75 pesos.
Paño negro de primera, á 90 pesos.
Brines blancos para cortinas, á 3 pesos.
Zarazas de luto del mejor gusto, á 45 pesos.
Medias pintadas de algodon muy bonitas, á 5 pesos.
Bramante fino á 20 reales.
Cortes de vestido de cambray blanco suizo múy fino á 20 pesos.
Pañuelos merinos colores obscuros de reboso á 26 pesos.
Cambaises pintados del mejor gusto, el corte á 60 pesos.
Medias de colores de cuchilla á 4 y medio pesos.
Paño azul fino á 26 pesos.
Pañuelos listados de cuadros finos á 2 pesos y 18 reales.
Brines de algodon de bastones muy dobles colores oscuros á 5½ y 6 pesos vara
Listados rosados de cuadros tinta de aceite finos á 4½ pesos
Cotonias de colores para chalecos de gusto á 5 pesos
Cortes de vestidos de seda particulares para verano á 70 ps.
Brines blancos meselas muy dobles, á 5 pesos.
Pañuelos de seda de la India de la mejor clase, recien recibidos de Montevideo, á 24 y 25 pesos.
Muselinas de colores de gusto, el corte á 28 pesos.
Pañuelos de Ernaní de reboso de gusto á 30 pesos.
Pañuelos de seda del cuello de gusto á 8 pesos.
Cocos pintados del mejor gusto muy finos á 35, 40 y 45 ps. el corte.
Pañuelos del Tibet legítimos de muchimo gusto á 90 ps.
Percal blanco de la india superior á 4 pesos.
Medias de lana grises muy dobles á 6 pesos.
Merino negro de la mejor clase á 18 y 20 pesos.
Medias de seda caladas y cuchilla calada á 8 pesos.
Pañuelos de cambray guarda de colores á 12 reales.
Bramante de puro hilo fino á 4 pesos.
Listados azules de cuadro dobles.
Hilo blanco de ovillos superior.
Nanquines obscuros lisos y á bastones.
Pieles muy dobles obscuros de bastones y de cuadros.
Cocos pintados del mejor gusto colores claros.
Percalinas muy finas fondo blanco.
Listados pintados muy finos de nuevo gusto.
Yaconas del mejor gusto finsimas.
Pañuelos colchados de algodon.
Pañuelos listados de cuadros finos.
Sayal muy doble.
Pañuelos alemanes de algodon de gusto.
Pañuelos de espumilla.
Bramantes de algodon de varias clases.
Pañuelos de mano de algodon pintas de aceite.
Brines blancos para pantalon finisimos puro hilo.
n20 — tfs

BOLSAS
Para Trigo.

SE venden mil bolsas propias para trigó, en la barraca del Diezmo, calle de la Victoria No. 205. f19—5°

ESPIRITU DE LA BIBLIA
Y
MORAL UNIVERSAL.
Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento.
Escrita en toscano por el Abad Martin, *Con las citas al pié,*
Traducida al castellano por un clérigo seglar de la Congregacion de San Cayetano.

SE HA PUBLICADO una segunda edicion de esta recomendable obrita, y se halla de venta en esta Imprenta á 4 pesos ejemplar.

Extracto del Prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduria podrá imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, á quienes no ha corrompido todavia, el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofia.

Como no todos los fieles pueden dedicar, se al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en la lengua vulgarni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo Testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador Nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las Santas escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios; una religion, qué refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde muchos siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion. m13.

En venta.

UNA casita en lacalle de Córdoba, bajo los números 193 y 195; se compone de 13 á 14 varas de frente y como 28½ de fondo con suficiente comodidad, con huerta, árboles de durazno, parral y toda cercada de pared. Quien se interese en comprarla ocurra á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista No. 14. tfs.

Ama de leche.

SE necesita una que quiera hacerse cargo de un niño para criar en su casa dándole todo lo que necesite. La que se considere capaz de desempeñarlo con esmero, puede dejar el número de la casa en esta imprenta para verse con ella el interesado. f14—1mp.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.——

Examinada por la Contaduría esta cuenta correspondiente á los sueldos pagados á los empleados y sirvientes del hospital general de mugeres por los devengados en el mes de Marzo de 1838: la encuentra arreglada y comprobada en la cantidad invertida de 1,000 pesos 3 y medio reales, que con 41 pesos devueltos á la Caja de depósitos de una sirvienta muerta y otra que no ocurrió á cobrar, queda igualado el cargo de 1,041 pesos 3 y medio reales que resulta contra el ecónomo y se dá por chancelado: en esta virtud su aprobacion no ofrece reparo si V. E. tuviere á bien dársela. Marzo 23 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Octubre 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Ha examinado la Contaduría esta cuenta perteneciente al pago ejecutado á los maestros de escuelas de la ciudad por el sueldo devengado en el mes de Marzo del año pasado, y no ha encontrado reparo que oponerle, porque la distribucion de 1,371 pesos 4 y medio reales se halla legítimamente comprobada, y es conforme con la suma que resulta de cargo al habilitado D. Luis Aldao: por todo lo que puede V. E. si fuere servido prestarle su aprobacion. Abril 12 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Octubre 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

La Contaduria ha reconocido esta cuenta rendida por el Comisario pagador del Departamento del Norte D. Francisco Campaña, en la que demuestra la inversion dada á los 18,827 pesos 1 real que recibió para satisfacer los haberes vencidos desde Marzo de 838 hasta fin de Agosto del mismo, por la compañía del Batallon Restaurador destacada en Rojas, y no ha encontrado reparo que oponerle porque se halla en todas sus partes arreglada y comprobada con los documentos de su referencia; la distribucion de 18,003 pesos 1 real que con el sobrante de 824 pesos enterado en la Caja de depósitos de los no pagos queda igualado el cargo que le resulta: en su mérito no ofrece inconveniente su aprobacion si V. E. tuviere á bien dársela. Mayo 4 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Puede V. E. siendo servido dar su aprobacion á esta cuenta rendida por el Comisario pagador del Departamento del Norte D. Francisco Campaña, por hallarse suficientemente comprobada la inversion de 9,050 pesos 5 y medio reales en el pago del Regimiento número 4 de Campaña por el haber vencido en el mes de Marzo del año pasado, que con el sobrante de 484 pesos de no pagos que ha sido devuelto á la Caja de depósitos queda igualado el cargo de 9,534 pesos 5 y medio reales que resulta en la Contaduría contra dicho Comisario. Mayo 4 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

La Contaduría ha examinado esta cuenta rendida por el Comisario pagador del Departamento del Norte D. Francisco Campaña, perteneciente al pago ejecutado á la partida de caballería de Defensores de San Nicolas de los Arroyos por el haber devengado en el mes de Marzo del año pasado; y no teniendo reparo que oponerle, pide á V. E. que si fuere servido le dé su aprobacion porque la inversion de 702 pesos se halla legítimamente comprobada, y el sobrante de 20 pesos al completo de los 722 pesos que le resultan de cargo ha sido enterado en la Caja de depósitos. Mayo 4 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Esta cuenta rendida por el Comisario pagador del Departamento del Norte D. Francisco Campaña, perteneciente al pago verificado al piquete de artillería del Fuerte Federacion, por el haber vencido en el mes de Marzo del año pasado, la halla la Contaduria suficientemente comprobada en la cantidad de 368 pesos á que asciende la inversion, que con el sobrante de 22 pesos devuelto á la Caja de depósitos queda igualado el cargo de 390 pesos que le resulta: en esta virtud su aprobacion no ofrece reparo, y puede V. E. si fuere servido dársela. Mayo 4 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

La Contaduría ha reconocido esta cuenta rendida por el Comisario del Departamento del Norte D. Francisco Campaña, y no ha encontrado reparo que oponerle porque la distribucion de 828 pesos en el pago á la compañía de Dragones del Fuerte Federacion por el haber vencido en el mes de Marzo del año pasado, se halla suficientemente comprobada con los documentos de su referencia, que con el sobrante de 60 pesos devueltos á la Caja de depósitos de muertos, queda igualado el cargo que resulta contra dicho Comisario, en su virtud ningun reparo ofrece su aprobacion, y V. E. si lo tuviere á bien puede dársela. Mayo 4 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Se halla legitimamente comparado este pago verificado á los destacamentos de las pólvoras de Flores y Cueli por el prest vencido en el mes de Marzo del año pasado. La suma distribuida asciende á 352 pesos que con el sobrante de 48 pesos de no pagos se completa el cargo de 400 ps. que resulta por lo recibido de Tesorería al efecto: en su mérito la aprobacion no ofrece inconveniente, y puede V. E. si fuere servido dársela. Mayo 15 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

——

¡FEDERACION, PATRIOTISMO, LEALTAD O MUERTE!

El General en Gefe del Ejército aliado contra el traidor unitario salvage Juan Lavalle.——

Cuartel General frente al paso de Belen, Enero 18 de 1840. Año 31 de la Libertad, 25 de la Independencia, y 11 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. General en Gefe del Ejército Libertador contra el traidor salvage unitario Rivera, Gobernador y Capitan General Ilustre Restaurador del Sosiego Público de la Provincia de Entre-Rios, General D. Pascual Echagüe.

Segun indiqué á V. E. á nuestra vista haber meditado, emprendí atacar la escuadrilla del traidor unitario salvage Rivera, surta en frente al pueblo de Belen, mandada por el salvage unitario, estrangero Read, lo que se ha verificado, obteniendo un completo suceso el dia 17 del corriente, como á las cuatro de la tarde.

Desde el 16 á las oraciones marché de este campo con una division de caballería fuerte, compuesta de los Dragones de Santa-Fé y de los indios amigos á las órdenes del Teniente Coronel graduado D. Jacinto Andrada, cien individuos lanceros de Buenos Aires, como ciento cuarenta de la Division Oriental y un piquete de infantería de cincuenta y dos plazas á las órdenes del Coronel graduado, Comandante de aquel D. Manuel de la Barcena y alguna tropa Entre-Riana á la del Teniente Coronel D. Manuel Antonio Urdinarray, amaneciendo el 17 en el paso de Goyena, que empezé á vadear, luego que la señal convenida me anunció que otra parte del ejército amenazaba hacerlo por el de las Vacas para llamar la atencion del enemigo.

Al efectuar el pasage pretendieron oponerse algunas partidas enemigas, que fueron vistas, batidas y perseguidas por mis guerrillas en todas direcciones, dejando en el campo algunos hombres muertos y otros prisioneros en nuestro poder.

Verificado el pasage dirigí mi marcha por la costa Oriental del Uruguay, hasta enfrentar con la escuadrilla, en cuyo punto dirigí sobre ella la fuerza de infantería por el costado izquierdo, mientras que por el derecho, y al tiempo del ataque, despachaba el Exmo. Sr. Presidente del Estado Oriental Brigadier General D. Manuel Oribe, otra fuerza de la misma arma, á las órdenes del Mayor D. José Miguel Galan, que atacase al enemigo, conservandome yo con la caballería en posicion conveniente.

Todo fué bien ejecutado; pero no hubo necesidad de grandes esfuerzos, pues el cobarde Read emprendió presuroso la fuga, despues de haber inutilmente pretendido imponer á nuestros bravos, disparando al aproximarse los infantes algunos tiros á metralla de sus buques que tenian en la isla frente al pueblo, siendo atacado con un vivo fuego de cañon y fusil que les causó gran porcion de hombres muertos, hasta que favorecido de la noche logró escaparse.

El resultado de esta operacion, ha sido caer en nuestro poder toda la escuadrilla que he mandado quemar, por no tener como utilizarlos, y no dejarlos en posicion de servir de nuevo al enemigo, comprendidos todos sus pertrechos y almacenes, que ascienden á un valor considerable, las tres piezas que formaban la bateria, una de bronce y dos de fierro, en buen estado y con sus útiles, fuera de otros mas cañones que la imposibilidad de salvarlos les hizo arrojar á la agua á los contrarios, y porcion de familias rescatadas de las que el traidor Salazar habia arrastrado, sin otra perdida por nuestra parte que la de un valiente muerto, tres ahogados y cuatro heridos.

Al felicitar á V. E. por esto triunfo que ha causado una pérdida real al enemigo, espero quiera transmitirlo al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General Ilustre Restaurador de las Leyes de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores, Paz y guerra de la República, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JUAN PABLO LOPEZ.

¡FEDERACION, PATRIOTISMO, LEALTAD O MUERTE!

El General en Gefe del Ejército aliado contra el traidor salvage unitario Lavalle.——

Cuartel General, Febrero 6 de 1840—— Año 31 de la Libertad, 25 de la Independencia, y 11 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios, Ilustre Restaurador del Sociego Público D. Pascual Echagüe.

Con la mas grata satisfaccion tengo el placer de acompañar á V. E. copia legalizada del parte que me dirige el Comandante D. Pascual Cabral del triunfo obtenido con la division de Santa-Fé y la compañia del Alcalde D. Ramon Balbuena á sus órdenes, sobre los traidores salvages unitarios en el Rincon de los Espinillos, con pérdida de 22 hombres y el infame Barboza que los acaudillaba. Este triunfo aunque pequeño debe ser fecundo y grande en resultados.

No hay un solo encuentro en que los feroces enemigos del honor nacional, y de la Causa Santa de la Federacion, no hayan esperimentado el irresistible poderio de nuestras lanzas, y en que no hayan conocido su impotencia.

Felicito, pues, á V. E. del modo mas expresivo, y recomiendo altamente al benemérito y valiente Comandante Cabral. La Division que mandaba no es menos digna de mis recomendaciones, y de las consideraciones de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JUAN PABLO LOPEZ.
CALISTO DE VERA.

¡FEDERACION, PATRIOTISMO, LEALTAD O MUERTE!

El Comandante de la Izquierda——

Parage de los Tigres, Febrero 3 de 1840——

Al Exmo. Señor General en Gefe, D. Juan Pablo Lopez.

Puesto en marcha á llenar las disposiciones de V. E., y habiendo pisado el pueblo del Sauce, logré tomar un desertor de Lavalle, por el cual fuí instruido que el Coronel Ramirez se hallaba al otro lado del Rio Corrientes á la parte de la Esquina, y el Comandante Gregorio Barbosa en el Rincon de los Espinillos; y como estos me servian de obstáculo para sacar la hacienda, tomé la medida de marchar sobre Barbosa, en donde fué sorprendido esta mañana al salir el sol, estando emboscado en el parage mas oculto, pero nada les valió segun la intrepidez de mis bravos, que avanzando y abrazando el monte, fueron derrotados completamente, quedando en el campo 22 hombres muertos del enemigo, y entre estos Barbosa, dos prisioneros y muchas familias, un corto número de caballos, porque la mayor parte dispararon al monte, del barullo que hacian los intrépidos al acuchillarlos; armas y municiones es el resultado, Exmo. Sr., de esta jornada. Por nuestra parte tuvimos la pérdida de un valiente lancero de la division de V. E., que en la carga le tocó una bala.

Es cuanto tengo que poner en conocimiento de V. E., recomendando á toda la fuerza santafecina que tengo el honor de mandar, y la compañia del Alcalde Balbuena, que es la total fuerza con que marché contra los rebeldes unitarios Correntinos, á quienes protesto, Exmo. Sr., persiguir de muerte por infieles á la patria y á sus sagrados compromisos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Pascual Cabral.

¡VIVA LA FEDERACION!

El coronel comandante en gefe del Fuerte Argentino——

Bahia Blanca Febrero 10 de 1840.—— Año 31 de la Libertad 25 de la Independencia, y 11 de la Confederacion Argentina.——

Dá cuenta á S. E. del modo como fué descubierta una rastrillada de indios enemigos en el Arroyo Salado en el camino del Fuerte Independencia, y la completa derrota de estos, por una division de esta guarnicion, que los esperó en su regreso, como lo justifican los dos partes originales que se acompañan.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

EXMO. SR.——

El infraescrito participa á V. E. que en la noche del dia 3 del corriente recibió aviso de haberse encontrado en el Arroyo Salado un campamento de catorce fogones al parecer de indios enemigos, y un cadaver muerto, como de cuatro ó cinco dias, el mismo tiempo que habia que habian abandonado dicho campo, cuyas rastrilladas se dirigian hacia los Tres Arroyos abajo.

Inmediatamente que el infraescrito recibió dicho aviso, ordenó que el Sargento Mayor D. Francisco Iturra marchase con una division de cien hombres de tropa con sus oficiales correspondientes, y el Cacique Collinao con algunos indios á acantonarse en el parage Pillahuinco, á esperar allí el regreso de los indios invasores, y despues de donde debian ser vistos por nuestras fuerzas y batidos de muerte, debiendo el Mayor Iturra mandar una partida á reconocer el campamento del Arroyo Salado.

Efectivamente dicha division marchó y el dia siete llegó á las puntas del Indio Rico, donde encontró la rastrillada de haber salido los indios con haciendas y que continuaba su marcha la division en su persecucion, segun lo indica el parte de dicho Mayor Iturra, que original acompaña á V. E. el infraescrito, señalado con el número uno.

Ayer ha recibido el que firma el parte número dos que original acompaña; por el cual se impondrá V.E. del feliz exito que ha tenido nuestra ligera division sobre los indios enemigos, los que han sido completamente derrotados, cuyos detalles circunstanciados pasará el infraescrito á V. E. luego que arribe dicha division y tome los conocimientos necesarios, pues ahora solo participa á V. E. lo principal anticipandole esta noticia.

Al Coronel Comandante del Fuerte Independencia D. Juan Aguilera le comunica el que firma la noticia del descubrimiento de la rastrillada, con fecha 4 del corriente, y hoy le participa el triunfo reportado.

Las haciendas caballar, yeguarizo y vacuno quitadas al enemigo, luego que lleguen se tomará el competente conocimiento de ella y se conservarán en esta hasta que V. E. sea servido determinar; pues que hasta ahora el infraescrito ignora á que haciendas pertenecerán.

Al cerrar la presente nota tiene el honor el infraescrito de felicitar á V. E. por el triunfo obtenido sobre los indios enemigos, que aunque pequeño infunde temor á la osadia de estos; toda vez que intentan pasar esta linea.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Señor:——

Martiniano Rodriguez.

¡VIVA LA FEDERACION!

NUM. 1.

El Sargento Mayor de Dragones——

Las Puntas del Indio Rico, Febrero 7 de 1840—— Año 31 de la Libertad, 25 de la Independencia y 11 de la Confederacion Argentina.——

El que firma dá cuenta al Señor Coronel, Comandante en Gefe del Fuerte Argentino y de Blandenguez, D. Martiniano Rodriguez, de haber llegado en el dia de hoy, como á la una de la tarde al destino indicado, donde campé para dar descanso y beber la cabalgadura, cuando me vino el parte de la descubierta que se hallaba situada como en distancia de media legua del campo, haberse encontrado la rastrillada fresca, como de la noche anterior del dia de esta fecha, en direccion de las Puntas de Pillaguineu, á hacer la salida por las puntas de la cierra de Curramala, dejando la cierra hácia la izquierda. En consecuencia de estar de acuerdo el reunirme con San Roman en este destino, hasta hoy no he sabido nada de él, sin embargo que sin este requisito me he dispuesto hoy mismo, como á las cinco de la tarde, á seguir la rastrillada. Del reconocimiento pronto que se ha hecho se advierte que se les vuelven algunas haciendas que no he tenido el gusto de agarrar por la necesidad de seguirlos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Francisco Iturra.

¡VIVA LA FEDERACION!

NUM. 2.

El Sargento Mayor de Dragones..——

Lilque, Febrero 8 de 1840.—— Año 31 de la Libertad, 25 de la Independencia, y 11 de la Confederacion Argentina.——

Sr. Coronel D. Martiniano Rodriguez.

Ayer 7 á las 5 de la tarde, emprendi la marcha en seguimiento de los indios enemigos, hácia los rumbos que llevaban, cuando en poca distancia reconocí la quemazon, y al mismo tiempo los indios enemigos situados en ella. En el mismo momento hice alto á aguardar la oracion para emprender la marcha en dicho seguimiento, con los caballos de reserva de tiro, habiendo caminado toda la noche con primera marcha hasta una hora que ya venia aclarando el dia, tuve parte de la descubierta, que los enemigos estaban campados en la costa de Lilque abajo y en distancia como de veinte cuadras de la Division. En el acto mismo hice ensillar los caballos de reserva y formar tres escalones con la tropa é indios: el primer escalon fué comandado por el Sargento Mayor graduado D. Dionicio Molina: el segundo por el Teniente Segundo D. Francisco Borga Suarez, y el tercero por el Teniente Segundo D. Reimundo Lescano. Junto con lo que aclaró el dia fueron acuchillados con la mayor intrepidez, hasta dejarlos en destruccion completamente y seguidos con todo un fuerte vigor hasta una larga distancia, quedando en el campo como veinte y cinco ó treinta enemigos muertos, y de nuestra parte hemos tenido la gran felicidad que no hemos tenido la menor desgracia, ni muerto, ni herido ningun individuo.

De los que componen esta Division, he indagado á unos cautivos que llevaban, que tanta era la fuerza de los indios enemigos, y me contestó que eran como ciento cincuenta indios, que venian al mando del cacique Rinquin. Tambien se ha quitado como mil quinientos animales caballares, entre yeguas, potros y caballos; y ganado vacuno como setecientas cincuenta cabezas, id. lanzas cuarenta y tantas, y algunas prendas que han tomado los militares.

Sr. Coronel, me retiro con toda la hacienda, por la misma abra de entre Pillaguinao y Curramalau á pasar el Sauce en el paso del Unbú; mas dejo dos hombres en las puntas del Indio Rico, para que den aviso a San Roman de mi regreso. Tambien pienso seguir á caer por Napostá Chico, por razon que llevo una marcha muy despacio por el peso de la hacienda.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Francisco Iturra.

La Gaceta.

Buenos-Aires, Febrero 21 de 1840.

¡VIVA LA FEDERACION!

Sentimos un íntimo placer en publicar los importantes partes oficiales del Exmo. Señor General Don Juan Pablo Lopez, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Santa-Fé, referentes á la derrota y apresamiento de la escuadrilla del salvage unitario pardejon Rivera, y del triunfo obtenido en el Rincon de los Espinillos, por el benemérito Federal Comandante, D. Pascual Cabral y los valerosos soldados de su mando, contra los salvages unitarior amotinados.

Nos congratulamos en dirigir nuestras felicitaciones á los Exmos. Señores Generales del virtuoso Ejército de operaciones y á los valientes que lo componen.

Nos es satisfactorio publicar los partes oficiales de la importante jornada contra una fuerza de indios enemigos que ha sido completamente destruida y acuchillada á muerte en la Costa de Lilque, por una

¡ VIVA LA FEDERACION!

Núm. 78. Cuenta de la Tesorería General del Jueves 20 de Febrero de 1840.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 19..........	983,971 4	109 1⅜	430,551 4	64,276	856,578 2⅜	700	4,385,600	1,598,771 1¼
Letra de Receptoria cobrada..........	6,787 7							
Trasladados de Receptoria..........	2,550 6	... .	18,949 2					
	993,210 1	109 1⅜	449,500 6	64,276	856,578 2⅜	700	4,385,600	1,598,771 1¼
SALIDA.								
Letra cobrada..........			6,787 7					
A D. Juan Alais, por cuenta de una caja para el Estado..........	500							
Existencia..........	992,810 1	109 1⅜	442,712 7	64,276	856,578 2⅜	700	4,385,600	1,598,771 1¼
	993,310 1	109 1⅜	449,500 6	64,276	856,578 2⅜	700	4,385,600	1,598,771 1¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Núm. 79. Cuenta de la Receptoría General del Jueves 20 de Febrero de 1840.

DEBE.	Mon. corrient	metálic	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existenc. de ayer.....	447 ⅜	16 ½	....	16,670	77,257 ½	1,981 1
Entrada......	2,150 6	.....	18,949 2			
Puerto.......	3					
Contribucion...	353 5					
	2,951 6⅜	16 ½	18,949 2	16,670	77,257 ½	1,981 1

HABER.	Mon. corrien.	metálic	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada
A la Tesorería General....	2,550 6	.....	18,949 2			
Existencia	401 ⅜	16 ½	....	16,670	77,257 ½	1,981 1
	2,951 6⅜	16 ½	18,949 2	16,670	77,257 ½	1,981 1

Buenos Aires, Febrero 20 de 1840.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

fuerza ligera, á las órdenes del Sargento Mayor Don Francisco Iturra, de la Division de Bahia Blanca.

Por tan próspero resultado felicitamos al Coronel Comandante en Gefe del Fuerte Argentino, D. Martiniano Rodriguez, á la benemérita Division de su mando, y al Gefe y fuerza vencedores en aquella honrosa jornada.

Variedades.

UNA MUGER A LA MODA.

Las mugeres muy hermosas rara vez son las mas elegantes; el mucho esmero en el adorno es cuasi siempre una reparacion de las faltas personales.—El arte del tocador sabe encubrirlo todo; se halla mayor aplicacion cuanto mayores son los obtáculos. No es estraño; una persona que carece de ideas, compone con mas facilidad versos que prosa, y á veces la necesidad del consonante suele conducirlas á un pensamiento. Lo propio sucede en los defectos del talle ó del semblante, que suelen inspirar una multitud de adornos que hacen su efecto, que sucede porque ignora el secreto de su origen, y que no tardan en ser objeto de la moda universal.

Por el contrario, las mugeres cuya belleza es perfecta, no prestan atencion á quellas invenciones; son hérmosas simplemente, y de aqui nace que tienen menos atractivos.

El talento de una muger á la moda, es generalmente reducido por universal que sea. Su vista se estiende sobre todo, pero nada penetra con profundidad.

El primer ridículo de una muger á la moda es el mirar como nula toda existencia que no se parezca à la suya; para ella una muger que ha pasado su juventud fuera del gran mundo, es una persona á quien ha faltado la vida, espresion que Madama Stael solia emplear para compadecerse de la que jamas habia amado.

La elegante Amelia que consigue el presente año dar la ley en el salon del prado tiene una hermana retirada en una aldea del reino de Valencia; esta hermana es feliz, su marido la ama, sus hijos son hermosos y bien educados; toda esta familia pasa á 60 leguas de Madrid una vida agradable y exenta de zozobras. Pues Amelia no puede consolarse de la triste situacion de su hermanita; no alcanza á presumir que sea soportable una vida tan mortalmente uniforme; no comprende que haya persona que pueda acomodarse á ella. Se lamenta de "su *pobre Carolina* tan jóven, tan hermosa y enterrada en vida!" pero cuando llega á saber que la pobre Carolina léjos de consumirse en su retiro, de maldecir su suerte, vive contenta y se juzga feliz, entónces su compasion se cambia en cólera; abandona á su hermana; es *incorregible*, esclama, quiere vivir aburrida.

El contraste empero no es ménos singular por la otra parte. Cuando por una casualidad la *pobre* Carolina viene á Madrid y vé á su hermana rodeada de una multitud de placeres, teatros, comidas, conciertos partidas de campo &a. "Pobre hermana, esclama, es preciso que trate de distraerse para olvidar que no tiene hijos!"

Amelia siente en efecto no tener hijos, pero no por la idea que su hermana le supone: no consideraría en su familia el apoyo de su vejez ni el recreo de su corazon "Yo quisiera tener dos niñas (dice,) las hubiera puesto nombres *románticos* cantabiles, *Níobe*, *Ceferina*, *Venturina*, *Amalthea*. ¡Qué placer! las vestiria de blanco, las llevaria á las dos igualitas, con sus capotitas azules y sus toneletes griegos; nada hay mas bonito en la delantera de una carretela que dos niñas igualitas, rubias, que hablen el frances...." para esto quiere Amelia ser madre.

Una muger á la moda, no ama nada verdaderamente ni la música, ni el baile, ni la poesia, porque las bellas artes no forman un placer para ella sino con ciertas condiciones: solo ama el baile en una gran *soirée*: para que le agrade la música, es indispensable que ocupe un palco bajo, y que los elegantes la distraigan con el abanico y no la dejen oir. Seguro es que no le pasará por la imaginacion el ir á oir á Bellini ó á Victor Hugo en un asiento de palco al lado de su marido ó de su papá. ¡ Que tonteria ! Victor Hugo á secas es la mayor de las secaturas.

La primera necesidad de una muger á la moda es producir efecto; para conseguirlo debe á veces carecer de gusto en su prendido, pero esto es indispensable que sea con arte. El secreto consiste en elegir objetos estraordinarios pero que la vayan bien. Un adorno hermoso á la vista pero ridiculo de contar, cuya relacion escandalice; es preciso que haya esclamar, "*¡ Que horror !*"—"*Asustaria el verla.*"—No por cierto; estaba chocante pero muy hermosa."

Cuando una muger de moda llega á enfermar, su existencia queda suspensa, mas luego encuentra una indemnizacion llamando al médico que esté en boga, estrenando un nuevo sistema, llevándose las primicias de la *homœopatia* de la *mostaza blanca*.

Apenas recobra un poco la salud solo se ocupa de los adornos de convalecencia. ¡ Es tan grata una convalecencia con su palidez y su afectado negligé ! Un luto no la aflige sino en tanto que el color negro le vaya mal; cuenta con impaciencia los dias que le faltan para el alivio, y le prepara con una multitud de adornos claro-oscuros á la *Straniera* ó á la *Huérfana de Underlak*.

Una muger á la moda, subyugada por la idea única de agradar indistintamente, guardada por la elegante frialdad de su corazon, podria permanecer intachable toda su vida, si el principal deber de la *muger á la moda* no fuese sugetar á su carro al *hombre á la moda*; por desgracia el primer deber de este hombre es el de seducir *á la moda*; y de aqui resulta una série de enredos, de escándalos, que aunque todos *á la moda*, no por eso dejan de originar grandes desgracias que causan la desesperacion de las personas del gran tono, y dan pábulo á la conversacion de las tertulias *á la moda*.

(*Semanario Pintorezco.*)

MOVIMIENTO
DE LA
POBLACION.

TERCERA PUBLICACION.
Dia 18.

D. Juan José Artaga, Rio Janeiro.
Ricardo Archer, id.
Pedro Pairo, Inglaterra.
Juan José Bengochea, San Borjas.
Laureano Dehesa, Córdoba.

SEGUNDA PUBLICACION.
Dia 19.

D. José Cateura, Barcelona.
Gregorio Vasquez, Rio Janeiro.
Manuel Sousa Parva, id.
Manuel Laprida, Estados Unidos.
José Gregorio Seguismundo, id.
Juan Franc. Sosa Diaz, Rio Janeiro.
Isabel Gimenez, 1 hijo, Montevideo.
José J. Vilarino, Córdoba.
Nicolas Maceda su esposa, id.

PRIMERA PUBLICACION.
Dia 20.

D. Angel Medina, Rio Janeiro.
Emiliano Frias, id.
Manuel Navia, id.
Juan Bautista Delpino, id.
Manuel Isae, id.
Domingo Gandulfo, id.
Pedro Preste, id.
Federico Tejo, id.
Teodoro Garcia, id.
Federico J. Kauffinau, id
Alejandro de Molina, San Pablo.
Joaquin P Célis, San Borja.
Pedro Menchaca, Entre-Rios.
Martin Martinez, Cádiz.
Benita Telechea de Linche, una hija y una criada, Montevideo.
Ramon R. Correa, Tucuman.
Juan King, Inglaterra.
Javier Balladares, Rio Janeiro.
Juan Ledreo, Géneva.

Entrada Terrestre.

La tropa de carretas de don Sebastian Medina, procedente del Tucuman, y á la consignacion de D. Manuel I. Molina: cargamento; á D. Manuel Posse 120 cajas de azucar del Tucuman; á D. Saturnino San Miguel, 500 cueros vacunos y 200 suelas; á D. Manuel Esenti 200 suelas; á D. Manuel Alcorta 300 idem; á D. Felipe Llavallol 150 idem.

MERCADO DEL SUD.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 19 del corriente.

Cueros vacunos..........	918
Cueros de potro..........	214
Cueros de carnero.(doc).	700
Cueros de nutria..........	800
Arrobas grasa..........	800
Arrobas sebo..........	600
Arrobas lana..........	1400
Arrobas crin-..........	280
Astas..........	4000
Ganado lanar (cabezas).	1000

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido el dia 18.

348 fanegas vendidas desde 46 pesos hasta 62 ps. segun su calidad regular y superior.

Idem dia 19.

221 fanegas superior, vendidas en varias partidas desde 52 pesos hasta 61 pesos.

AVISOS NUEVOS.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso.

SE necesita en la calle de la Piedad núm. 187 una muchacha que sea blanca para tomarla como hija y para que sirva adentro y enseñarle muchas habilidades. La persona que pueda proporcionarla, puede ocurrir á la sitada casa.

f21—3p.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso Oficial.

EL Exmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios por nulidad é injusticia notoria, ha acordado que los Señores Jueces suplentes sorteados el año anterior para aquellos recursos que no pudieron entonces resolverse, continúen integrando el Tribunal que ha de resolverlos, sin que sea para ello obstáculo el que estén habiles en los respectivos casos los Señores Vocales natos nuevamente nombrados: y habiendo el Superior Gobierno aprobado este acuerdo, de órden del Señor Presidente del mismo Exmo. Tribunal se hace saber al público.—Buenos Aires, 20 de Febrero de 1840.——*Rufino de Basavilbaso*, Escribano Público auxiliar del de Gobierno. f31—3ª

En venta.

Una hermosa quinta por su produccion, situada como á una legua de la Plaza de la Victoria, calle derecha de los Corrales de Miserere, en el partido de San José de Flores; se compone de 18 cuadras de terreno bajo sanja, y á mas con doble cerco, circundada de árboles, con grandes álamos y mucho sausal, con un bosque de llorosos matizado de mutifloras, un gran manantial de aguada permanente, 2 pozos de balde, excelentes pastos de corte, muchos árboles de frutas exquisitas de todas clases inclusos los famosos duraznos de San Jorge, pabias, Santa Elena, priscos de Enero, bocado de dama y de la Virgen &c., un monte de durazno de 7 cuadras para leña, la casa de material con dos corredores al naciente y norte con siete habitaciones muy decentes, sus ventanas bien distribuidas y un gran parral al frente, con un buen cerco de ñandubay, un horno con todo lo necesario para hacer ladrilio, un gran palomar que tiene como 3,000 pares, y que en su estacion produce de 18 á 20 casales diarios, una carreta con bueyes y todos los útiles necesarios de labranza. Se admite en pago la mitad en billetes de Tesoreria y la otra mitad en moneda corriente. Quien se interese en su compra, ocurra á la casa de martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista número 14. f21—tfs.

REMATES

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

En el almacen de loza calle de las Piedras núm. 200.

Hoy Viernes 21 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura todo el contenido de dicho almacen que consisten de lo siguiente:—

Escupideras,
Tarros de diferentes clases,
Palanganas blancas y de color.
Fuentes lecheras,
Vasos de diferentes menas,
Botellas de cristal,
Vino frontigñan,
Porrones catalanes.
Ponchos calamacos finos y ordinarios,
Gergas, tiradores, botones para id.
Cuchillos,
Cucharas de fierro,
Eslabones,
Papel de estraza,
Yerba misionera,
Maiz en masorca y otros artículos.

POR LOS MISMOS.

En la tienda y merceria calle del Buen Orden núm. 94.

Plaza de Monserrat.

EL Martes 25 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura todas las existencias de dicha tienda que consisten de lo siguiente.

Chalecos de paño y cotonia
Camisas surtidas
Ceñidores, corbatas
Medias
Calsonsillos de lienzo
Peines batidores
Peinetitas para rulos
Cintas punzoes
Tiradores de gamuza
Pañuelos de seda
Ponchos blancos y de colores
Idem de lana
Sombreros de pelo
Bramante fino, id. ordinarios
Pañuelos de algodon para manos
Piel para pantalones
Gorros catalanes, id. ingleses
Recados, encages
Caravanas de diferentes clases
Espejos de cajon y de estuche
Estuches de navajas
Botones para tirador
Guitarras
Argollas amarillas para riendas
Estribos, candados, cuerdas y bordonas,
Agujas, testeras
Armazon, mostrador, vidriera, escalera, vara, cielo razo &c. &c. &c.

AVISOS.

Se compran

DOCE ó diez bueyes que sean carreteros, y tambien un par de castillos que estén en estado de servicio. Para tratar ocúrrase á la calle de Representantes No. 53. e25—tfs.

AVISO INTERESANTE.

SE venden 40 bueyes bayos mansos de toda yuga, y gordos; tambien se vende novillos del mismo pelo. El que se interese por una ú otra cosa, puede ocurrir á la calle de Potosí No. 244. f 10—tfc.

A los Militares.

REGLAMENTO para el egercicio y las meniobras de la Caballeria. Dos tomos, uno de ellos de láminas. Se halla de venta en la *Imprenta del Estado*, calle de Chacabuco No. 19. ☞Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército. d28—fs.

VOCABULORIO

Ó YA SEA

Introduccion á la conversacion inglesa

SE ACABA DE PUBLICAR una nueva edicion de esta interesante obrita, y se halla de venta en esta Imprenta.

PARA quien necesite.

En la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista núm. 14, hay á venta un Diccionario nuevo, ingles y castellano en dos tomos.

AVISO

Interesante para los que deseen curarse pronta y radicalmente de sus enfermedades.

EN la calle de Maypú núm. 76, se vende una tisana, cuyos maravillosos efectos están reconocidos por la esperiencia de muchos años; pues que cura, eficaz y radicalmente el mayor número de enfermedades que acometen el cuerpo humano, empezando por purificar y corregir la sangre, vehículo de la vida, extinguiendo toda afeccion y dolor reumático, sea cual sea la localidad que aqueje y el orígen de que provengan, aunque sea el venereo: cura úlceras y llagas eventualas y crónicas; las flores blancas tan comunes y obstinadas en las temperaturas húmedas y que desgraciadamente degeneran en ulceras cancerosas y siempre mortales, cuando no en tisis con demasiada frecuencia: extirpa las enfermedades del pecho sin exceptuar el atsma, siempre que no haya alguna viscera interesada, es tanta su virtud dieurética, que expele las arenas formadas en la vegiga; cura la gonorrea simple y complicada; suaviza prodigiosamente los dolores de gota; y finalmente es un específico ó preservativo contra el vómito negro, la fiebre amarilla, como se ha reconocido en la última epidemia que experimentó la plaza de Gibraltar y en las enfermedades endémicas de la isla de Cuba.

Lejos de atacar los nervios y de repugnar como la Medicina Curativa del Sr. Le-Roy, respeta el sistema nervioso y tiene un gusto regular.

Se toma tres veces en el dia con arreglo á la instruccion verbal que se dará á los señores que la usaren; y sus buenos efectos se hacen palpables en un breve término.

Para mayor comodidad de los que viajan, por mar ó tierra, sea á pequeñas ó á largas distancias, y muy particularmente para los que se dirigen á la Isla de Cuba, Haiti ó Puerto Rico, se compromete el autor á disponer cajas que contengan preparados convenientemente y en sus respectivas dosis todos los simples de que se compone la tisana con la correspondiente receta para su ebullicion y demas que corresponde; debiendo advertirse que haciendo uso de dicha tisana tripulaciones y pasageros unos dias antes de fondear en aquellos puertos, se preservarán del vómito negro y fiebre amarilla. f14—tfs

Boteria

Calle de la Piedad Números 71 y 73.

En la boteria dé Hugo White, se trabaja toda clase de BOTAS á la última moda:—

Zapatos livianos y fuertes.
Zapatos de baile.
Todo á precios reducidos.
f20—15c.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso á la Policia.

El dia 5 de Febrero de 1840 de casa de D. Francisco Graso se huyó una china llamada Petrona Graso, cara pampa, ojos grandes, labios gruesos, una quemadura al lado derecho, pelo corto, edad 13 á 14 años, lleva un vestido con fondo flor romero, otro id. de listado rosado, otro id. de zaraza negra pintas blancas, un pañuelo fondo punzó flores amarillas y verdes, un rebozo de pellon color pasa, un par de botines; en la calle de Balcarce No. 16 se dará una gratificacion. f 6—15p.

Dorador.

JOSEPH FAR, avisa al público haberse mudado á la calle de Cangallo número 83, y continuar en su oficio de dorar cuadros para espejos, retratos, &c., y tambien recibe cuadros viejos para dorar, dejándolos como nuevos, y asimismo egecuta todo lo perteneciente á este arte con toda perfeccion. Se hacen barillas doradas. Igualmente hacen cuadros adornados, superiores á cuanto se ha introducido en esta ciudad hasta la fecha. e23—1me.

En venta

UN hermoso coche nuevo flamante sin el menor uso, construido à la moderna, todo él de obra superior y completamente aparejado; quien se interese en su compra ocurra á la casa de martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista núm. 14 e27—tfs

¡Viva la Federacion!

—

CORREOS.

EL Administrador General de ellos, avisa á los Maestros de Postas de la Provincia que hubieren rendido cuentas de servicios al Gobierno correspondientes al sexto bimestre del año próximo pasado de 1839, concurran á este Departamento, por sí ó por sus apoderados, para ser satisfechos de sus alcances, y dentro del término de 40 dias desde el de la fecha. Buenos Aires, Febrero 13 de 1840.

LUCA.

Aviso.

SE vende una casa en la calle de Potosí número 224, con 11 varas de frente y setenta de fondo: tiene seis piezas y demas oficinas, con esquisitos árboles frutales, higos de cuatro clases y sus naranjos. En la casa del lado tienen las llaves, y para tratar ocurran á la calle del Parque No. 264. f20—3p.

¡ VIVA LA FEDERACION !

AVISO

A los Celadores.

SE ha huido un negro de oficio herrero llamado Antonio Monteagudo, nacion Mina, edad como de 40 años, señales, pelada la cabeza, cerrado de barba, cambado, sombrero negro viejo, poncho de lana con listas punzoes que nunca se lo saca, calzado de tamangos de suela, pantalon de paño azul, chaqueton de bayeton; acostumbra andar con un baston de un palito, estatura regular, flaco. El que lo encuentre será gratificado por su amo calle de Venezuela No. 78, D. Francisco Monteagudo. f20—5p.

Aviso.

SE necesita un hombre para capataz en una quinta, que amas de tener los conocimientos necesarios de agricultura, debe tener quien acredite su conducta. En la calle de Balcarce No. 177 encontrará con quien tratar. f20—3pn.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Oficial.

Departamento General de Policia—

ES por tercera y última vez que se previene á los que tengan terreno de sepultura en el Cementerio del Norte, y que se les haya cumplido el tiempo porque la compraron, concurran en el perentorio término de un mes contado desde la fecha, á la Tesoreria del Departamento á renovar sus boletos, pues de no hacerlo perderán el derecho que tengan á ellas, y se procederá á su enagenacion. —Buenos Aires, Enero 15 de 1840. VICTORICA.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso de la Policia.

SE previene al público para su inteligencia que se halla vigente el Superior Decreto de 25 de Agosto del año de 1831 por el cual debe ser multado en veinte pesos todo el que galopase por las calles, no siendo por exigencia del servicio público, en distancia de diez cuadras de la Plaza de la Victoria á todos rumbos; ó en su defecto á cuatro dias de arresto. Buenos Aires, Enero 21 de 1840.

VICTORICA.

GUILLERMO CORCORAN,

Relojero.

Limpia, compone y arregla reloxes de todas clases, con la mayor prontitud y esmero y á precios cómodos en la calle de Cangallo No 92. d26—tf

Aviso

AL ARTIFICE EN ORO TOCHLER

POR este aviso se informa á Mr. *Augusto Gottfrid Francisco Tochler*, que su Padre ha muerto y que le ha sido legada una gran suma de dinero, que será pagada inmediatamente que comparezca á reclamarla. Si no viviese ya *Mr. Tochler*, cualesquiera persona que tenga conocimiento del hecho prestarà un oficio humano remitiendo conocimiento y prueba del mismo á su Madre por conducto del Secretario de la Embajada Americana en Berlin.

Berlin, Julio 5 1839. f13—tf*

Advertisement

To the ouvrier en or Tochler.

MR AUGUST GOTTFRID François Tochler is hereby informed that his Father is dead and that a large sum of money has been bequeathed to him which will be immediately paid on his appearing to claim it. Should *Mr. Tochler* be no longer living, any one acquainted with the fact would perform a humane action by forwarding information and proof of the same to his Mother through the Secretary of the American Embassy at Berlin.—Berlin, July 5 1839. f13—tf*

POR

Mayor ó Menor

MECHAS de palo, fosforicas para encender velas á pesa el ciento, un mirioroma 6 pesos, juegos de asientos de fuentes de ule á 25 pesos, carteritas con pizarras de loza á 25 pesos, brújulas ó agujas marítimas ordinarios á 2 pesos, plumas de rayar música á 2 pesos, planas de la ciudad á peso, agujas ojo taladrado nùmeros 3, 4, 5, 9, 10, 11 y 12 á peso el papelito, papel para copiar cartas con prensa á 35 pesos resma, papel de música, papel de oficio, láminas litográficas ordinarias á 3 pesos la mano, papel de seda ordinario á real el pliego, papel de cartas de colores celeste, verde y rosado á 2 reales el pliego, papel jaspeado á 2 reales pliego, papel de dibujo á 10 reales el pliego, papel de dibujo de color ante, pizarras &a á 2 pesos pliego, pasta para asentadores á 12 reales la cajita, pez ó goma sandaraca. Libreria número 30 calle de la Catedral. f17—tfs

DIVISAS.

CON Retrato á 8 reales una, se hallan de venta en el despacho de esta IMPRENTA, calle de Cangallo número 75.

NOTICE.

ALL persons having demands against or are indebted to the late William H. Andrews are called upon to adjust the same with Mr. Patrick Timmony. At No. 213, calle Reconquista. f13—15c.

A BENEFICIO DE LOS *ENFERMOS.*

EN la calle de Maypú No. 76, hay leche de burra recien parida. Se venderá esta desde las siete de la mañana hasta las nueve. f 18—tf*

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Judicial.

DE órden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal, Dr. D. Lucas Gonzalez Peña, que por enfermedades del originario el Sr. Dr. D. Bernardo Pereda á impedimento del otro Sr. Juez de lo Civil, Dr. D. Cayetano Campana, está conociendo en el pleito que sigue Da. Juana Haedo de Enrique Peña; contra D. Manuel Mendez sobre rehibitoria de una esclava llamada Maria, la que fué vendida á dicho Mendez por Da. Juana Mendez; se hace saber á esta que está ordenado en decreto de 16 de Setiembre de 1839, sea citada á la concurrencia del mencionado juicio; y como no se sepa su casa por no haber habido quien la indique, ni ella se persone en la oficina, se le llama por el presente aviso, á fin de que lo viritique en mi oficio dentro de ocho dias, desde el de esta fecha á ser notificada del citado decreto, y de los que se dictasen en lo sucesivo.—Buenos Aires, Febrero 18 de 1840. *Mogrovejo.* f19—3c

Aviso.

EN la calle de Cuyo No. 14 se necesita una ama de leche, prefiriéndose una morena: no teniendo buenas recomendaciones se escusa presentarse. f19—3p.

Wanted.

A GOOD MAN COOK, well recommended from his last place.

Apply at this office. e15—tfc.

¡ Por Mayor ó menor !

LAPICES de cedro á 2 reales docena, lápices para carpinteros, un cartapacio ò portafolio en cuarto mayor, su precio 8 pesos, cuchillos para cortar papel de hueso á 12 reales cada uno, id. chinescos de marfil á 8 pesos, id. de marfil lisos de 4 pesos y de mas precio, lápices de pizarra largos á 4 pesos el ciento, lapiceros puntiagudos ordinarios á 2 pesos, cabos de plata para plumas con un depósito para tinta adentro á 20 pesos, plumas para escritorios á 120 pesos el millar, id. para escuelas á 40 pesos millar, id. de corvo, á 8 pesos el ciento ó dos pesos el atado, alambre para armar cintas, blanco, negro, color paja y rosado á 3 reales la vara, reglas redondas y cuadradas á varios precios, reglas paralelas de patente á 8 pesos, pizarras de carton á 12, 6 y 3 reales, despaviladeras con sus platos de platina á 25 pesos, acentadores elásticos de Emerson á 6 pesos, acentadores para suplir en vez de piedras, á 5 pesos. Libreria No. 30 calle da la Catedral. f 20—3fs.

SE NECESITAN

Dos o tres jóvenes de 14 á 16 años, á quienes se les tomará ya sea por contrata, ó con conchavo, para destinarlos al cuidado de ovejas en un establecimiento cerca de la ciudad.

Igualmente un hombre inteligente en en trabajo de horno de ladrillo, y que sea honrado: á este se le hará un partido ventajoso. Para tratar ocúrrase á la calle de Representante No. 53. e30—tfs.

Arte de Nebrija.

REFORMADO y aumentado con un apéndice por los RR. PP. Jesuitas del Colegio de esta capital, para el uso de sus escuelas. Esta nueva edicion se halla de venta en la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de Chacabuco No. 19, encuadernado y á la rústica, segun el gusto de los compradores. j13—tf*

D. Benito Ramirez

OFRECE á este respetable público servirlo con toda delicadeza y finura en todo cuanto concierne á su facultad.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza, poniéndolas en el mejor estado. Emploma y corrige toda carie en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen; pone dientes artificiales de diferentes construcciones.

Igualmente tiene un específico tan recomendable en esta capital por tantos años, y en Montevideo, y en toda la América, como á continuacion se verá.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un pueblo á quien debe su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez, reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público un especifico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encias; asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepienta de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá á proponer, usándolo del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura, lavándose diariamente del modo siguiente:—Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con la que se mezclarán tres gotas del elixir, hasta seis si hubiere demasiada alteracion ó molicie en las encias, cuya preparacion se mantendrá por dos ó tres minutos en la boca, teniendo la precaucion de lavársela antes con agua sola si hubiese carie, y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muela, ó diente; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela ó diente, el que se introducirà un poco flojo, para que de ese modo pueda penetrar el espíritu y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encias, curándolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad y demasiada molicie, que se observa generalmente en ellas, proporcionándoles la firmeza y solidéz necesaria; quita el mal olor, que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ò encias. Tambien se venden unos polvos dentríficos para limpiar los dientes, y dar brillo á su esmalte, quedando blancos como la nieve. Se vende en casa del Dentista, calle de la Piedad, ó de San Miguel No 198, á $5. n4—tfc.

Terreno para Quinta, ó chacra.

SE vende uno muy barato en el partido de San José de Flores, tiene diez y seis cuadras cuadradas. En la calle del Parque No. 218 darán razon.

En la misma casa hay á venta á 10 pesos vara unos tirantes de urunday de cinco y media varas de largo y mas de cuatro pulgadas de grueso, y una ventana como para casa de campo.

¡Viva la Federacion!

Crédito Público

EL Vice-Presidente encargado de la Amortizacion de Fondos Públicos en este mes, efectuará dicha operacion en la oficina de este establecimiento, el Viernes 21 del corriente, desde las once á la una del dia.—Buenos Aires, Febrero 18 de 1840.

f19—3c. *Juan Alsina.*

Se vende

Muy barata una hermosa casa edificada en terreno de mas de diez y ocho varas de frente y setenta de fondo, que tiene salida á dos calles, sita en la calle del Cerrito No. 178 y 180. En la misma casa y en la calle del 25 de Mayo No. 77 darán razon del dueño. f19—3p.

AVISO AL COMERCIO.

EL que subscribe pone en conocimiento del Comercio q su casa de martillo y comisiones continuará bajo la razon de Tomas Gowland y Ca. por ser socio de ella, desde esta fecha con accion á la firma D. Martiniano Bonorino. Buenos Ayres Diciembre 31 de 1839.

Thomas Gowland.

En venta.

UNA caleza de 4 ruedas con guarniciones correspondientes en muy buen estado con un caballo diestro y superior; puede llevar con comodidad seis personas. Quien se interese en comprarla, ocurra á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista N.º 14. n30—tfs.

Concurso del finado D Domingo Gallino.

SUS acreedores pueden ocurrir á percibir el dividendo que les ha correspondido, desde las doce hasta la una de la mañana á la calle de la Victoria N.º 15. Buenos Aires, Fefrero 3 de 1840. f4—15p.

MEMORIA SOBRE *Los Pesos y Medidas*

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SEÑOR DON FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* **D. Juan Manuel de Rosas.**

SE ha publicado y continua vendiéndose esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor en esta imprenta á 4 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria*, se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

A LAS ALMAS COMPASIVAS POR LA HUMANIDAD AFLIGIDA

EL que subscribe, agoviado hace diez años de una enfermedad bastante penosa, que es una perlesía ó convulsion de nervios ha quedado últimamente imposibilitado para poderse ocupar en ningun ejercicio, por cuyo motivo dejó hace tiempo el establecimiento de primeras letras que tenia á su cargo, siendo este el único recurso que le proporcionaba su subsistencia y la de tres hijos pequeños. En tan triste situacion, sin pariente alguno que le ampare en tan afligentes circunstancias, no le queda mas arbitrio que recurrir y elevar sus humildes súplicas á la Divina Providencia, como igualmente á los caritativos corazones de todos sus semejantes, amigos y dicípulos, para que penetrados de sus razones, ó impulsados de la caridad cristiana, tan propagada en este ilustre Pueblo, se dignen socorrerlo con sus limosnas. El que quiera egercer la caridad evangèlica y efectuar una obra pia, se servirá ocurrir á la casa del suplicante, calle de Belgrano núm. 446, de la quinta del Dr. Maza, cuadra y media para el poniente, quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bienhechores, y será de un justo deber el rogar al Dios de las Misericordias por la salud y prosperidad de Vdes., este humilde servidor— *Remigio Lomez.* d28—g

El Redactor Responsable,
SANTIAGO KIERNAN.